



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 1 de agosto de 2014

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA LA LEGISLACIÓN QUE ESTABLECE SANCIONES MÁS SEVERAS CONTRA CONDUCTORES CON MÚLTIPLES DELITOS POR MANEJAR EN ESTADO DE INTOXICACIÓN (DWI)

Debido a la ampliación del reciente marco cronológico, los conductores con múltiples delitos por manejar en estado de intoxicación, enfrentarán ahora cargos por delitos graves

El gobernador Cuomo, en el día de hoy, firmó la legislación que establece la Ley Vince (Vince's Law). Esta ley es una modificación que se hace para ampliar el marco cronológico de la ley existente. Al hacerse esta ampliación, múltiples cargos por infringir las leyes de DWI pasan a convertirse automáticamente en delitos graves.

Al respecto, el gobernador Cuomo dijo: «Los conductores que manejan ebrios de manera reincidente, son un peligro en la carretera para ellos mismos y los demás. Por consiguiente, no tienen derecho a conducir. La Ley Vince mantendrá a estos irresponsables lejos del volante y contribuirá a prevenir tragedias en el futuro. Agradezco a las personas que abogaron por esta ley, por ayudar a combatir el manejar en estado de ebriedad. Me enorgullece firmar este proyecto legislativo que hoy se convierte en ley.

La ley lleva el nombre de Vincent Russo, quien falleciera después de haber sido embestido por un conductor que tenía en su historial múltiples delitos por manejar en estado de intoxicación. En el caso relacionado con el señor Russo, el conductor infractor a pesar de tener cinco delitos en su historial por manejar intoxicado, todavía no había sido encarcelado.

Esta legislación aumentará los niveles de sanciones, con una pena determinada máxima de hasta 7 años en una prisión estatal y una multa de hasta \$10,000, a las personas que cometan tres o más infracciones relacionadas con las leyes de DWI en un periodo de 15 años. Anteriormente, la reincidencia de dichas infracciones no se juzgaba como un delito grave.

Por su parte, el senador John DeFrancisco expresó: «Vincent Russo murió de una manera trágica a causa de un conductor borracho que tenía en su sangre un nivel de alcohol cuatro veces mayor que el límite legal, y quien a su vez, estaba libre esperando ser sentenciado por infringir las leyes DWI por quinta ocasión. El conducir reiteradamente en estado de intoxicación representa un riesgo en las carreteras

para todos los ciudadanos. Por eso esta ley ayudará a solucionar el problema, al incrementar las sanciones a los infractores reincidentes. Me alegra que el Gobernador este de acuerdo y que haya decidido firmar este proyecto legislativo para convertirlo en ley».

El asambleísta Samuel Roberts comentó al respecto: «Muchas vidas inocentes de neoyorquinos se han perdido a manos de aquellos que eligieron manejar luego de ingerir alcohol. Estoy complacido por haber auspiciado la Ley Vince, la cual mantendrá alejados de las carreteras a los conductores con múltiples condenas por conducir en estado de intoxicación. Al tomar estas medidas, estamos contribuyendo a garantizar una mayor seguridad en las carreteras a los neoyorquinos. De paso agradezco al gobernador Cuomo por firmar esta ley que protegerá a los neoyorquinos».

La ley fue aprobada como S7108 y A8021-A en cada una de las Cámaras legislativas.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
PERFORMANCE * INTEGRITY * PRIDE